

LPN (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL)

“SERVICIO DE ACARREO INTERNO Y ALQUILER DE MAQUINARIAS”

ID NRO. 484291

FECHA: 11/06/2026

ANALISIS FINANCIERO

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos financieros de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, requisitos de participación y criterios de valuación y a los efectos de calificar la situación financiera (para oferentes nacionales) de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1
- en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023, 2024).
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023, 2024).
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023, 2024).

CALPAR S.A.			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2022	2023	2024
Activo Cte.	64.609.045.495	51.315.205.175	40.994.643.528
Pasivo Cte.	38.954.380.100	36.853.838.394	28.188.610.069
	1,659	1,392	1,454
Promedio			1,502
CUMPLE			

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2022	2023	2024
Pasivo Total	82.644.409.122	87.932.631.944	75.849.148.804
Activo Total	130.909.334.112	140.040.973.120	133.490.831.420
	0,631	0,628	0,568
Promedio			0,609
CUMPLE			

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2022	2023	2024
Utilidad después de Imp.	3.559.765.756	3.651.245.377	5.256.674.368
Capital	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000
	0,178	0,183	0,263
Promedio			0,208
CUMPLE			

De acuerdo al análisis de la capacidad financiera, se pudo constatar que la firma CALPAR S.A. cumple con los ratios financieros definidos en el PBC.